

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral a cargo de la Dra. MARIA LOURDES SILVERO, ubicado en calle Belgrano N° 108, planta baja, de la ciudad de Esquina, provincia de Corrientes, correo electrónico: jcivilcom-esquina@juscorrientes.gov.ar, teléfono 03777-466001, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Maria Fernanda Fabro en las actuaciones **"ARANDA SAUL CRISPIN S/ AB INTESTATO"** EXPTE QXP **11259/25** cita y emplaza a herederos, legatarios, albacea, acreedores y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia del **Sr. ARANDA SAÚL CRISPIN D.N.I. N° 17.217.690**, para que dentro del plazo de treinta (30) días, se presenten y acrediten en el proceso sucesorio declarado abierto. Así se ha dispuesto en la resolución N° 4540, Esquina, 26 de Mayo de 2026.- ;;; 1) ;;; .- 2) ;;; .- 3) Decretar la apertura del proceso sucesorio Ab-Intestato de Saúl Crispin Aranda D.N.I. N° 17.217.690 fallecido el día 13 de agosto de 2021 en la ciudad de Esquina, Corrientes , siendo su último domicilio conocido la ciudad de Esquina, Pcia. de Ctes.- 4) ;;; .- 5) ;;; .- 6) Ordenar la publicación de edictos, por el término de un día, en el Boletín Oficial atento lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial, y tres días en algún diario de amplia circulación de esta Ciudad de Esquina (art. 660 CPCC) y tableros del Juzgado, citando y emplazando por el término de treinta días corridos a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes.- 7) ;;; .- 8) ;;; .-.... (cfr. art. 2340, segundo párrafo del CCC y 660 inc. a) del CPCC), citando a herederos, legatarios, albacea, acreedores del causante y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten en esta causa a hacer valer sus derechos.". (Esquina, Ctes.) 02 de Junio de 2026.

FABRO
María
Fernanda

Firmado
digitalmente por
FABRO María
Fernanda
Fecha: 2026.06.02
08:16:11 -03'00'